



JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLÍN – ANTIOQUIA

Mayo 7 de 2021

Radicado 007-2019-00737

Dentro del presente incidente por desacato, teniendo en cuenta que DENTIX le dio cumplimiento al fallo de tutela proferido por esta agencia judicial el día 31 de octubre de 2019 y le dio a conocer el mismo al señor LUIS FELIPE DIAZ MUÑOZ, en la dirección electrónica plasmada por éste último en el incidente de desacato, esto es, luisfelipediazmunos@gmail.com, se ordena el archivo de las diligencias, previa la baja de su registro.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN CAMILO AVENDAÑO HENAO
JUEZ